



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2582
31 mayo 1985

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2582a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 31 de mayo de 1985, a las 16.00 horas

Presidente:	Sr. KASEMSRI	Tailandia
Miembros:	Australia	Sr. WOOLCOTT
	Burkina Faso	Sr. BASSOLE
	China	Sr. LIANG Yufan
	Dinamarca	Sr. BIERRING
	Egipto	Sr. KHALIL
	Estados Unidos de América	Sr. SORZANO
	Francia	Sr. de KEMOULARIA
	India	Sr. KRISHNAN
	Madagascar	Sr. RABETAFIKA
	Perú	Sr. BERAUN
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John THOMSON
	República Socialista Soviética de Ucrania	Sr. OUDOVENKO
	Trinidad y Tabago	Sr. ALLEYNE
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. TROYANOVSKY

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 16.40 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO:

CARTA DE FECHA 30 DE MAYO DE 1985 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE EGIPTO ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/17228)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar a los miembros del Consejo de que he recibido cartas de los representantes del Líbano y de Malta en las que solicitan que se los invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a ambos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Fakhoury (Líbano) y Gauci (Malta) ocupan los lugares que se les han reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar a los miembros del Consejo de que he recibido una carta, de fecha 31 de mayo de 1985, del Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas que dice lo siguiente:

"Tengo el honor de solicitar al Consejo de Seguridad que invite al representante de la Organización de Liberación de Palestina a participar en los debates del Consejo de Seguridad sobre el tema titulado "La situación en el Oriente Medio", de conformidad con la práctica habitual del Consejo." Esta carta será distribuida como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/17234.

La propuesta de Egipto no se presenta en virtud del artículo 37 ni del artículo 39 del reglamento provisional del Consejo; sin embargo, si el Consejo la aprueba, la invitación a participar en el debate otorgaría a la Organización de Liberación de Palestina los mismos derechos de participación que tienen los Estados Miembros cuando se los invita a participar en virtud del artículo 37.

¿Desea algún miembro del Consejo de Seguridad hablar sobre esta propuesta?

Sr. SORZANO (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Los Estados Unidos se oponen a que se otorgue a la Organización de Liberación de Palestina los mismos derechos de participación en las labores del Consejo de Seguridad como si esa organización representara a un Estado Miembro de las Naciones Unidas. Siempre hemos sostenido la posición de que, de conformidad con el reglamento provisional del Consejo de Seguridad, la única base jurídica sobre la cual el Consejo puede escuchar a personas que hablan en nombre de entidades no gubernamentales es el artículo 39. Durante 35 años los Estados Unidos han apoyado una interpretación generosa del artículo 39 y, ciertamente, no nos opondremos en este caso. Sin embargo, nos oponemos a desviaciones especiales ad hoc del procedimiento ordenado.

Cuando llegue el momento votaremos a favor del proyecto de resolución que tenemos a nuestra consideración, y ciertamente creemos que debemos escuchar todos los puntos de vista. Pero ello no requiere que se violen las normas. En particular, los Estados Unidos no comparten la práctica reciente del Consejo de Seguridad, que parece tratar de realizar en forma selectiva el prestigio de quienes desean hablar en el Consejo, apartándose del reglamento. Consideramos que esta práctica especial no tiene fundamento jurídico y constituye un uso indevido de las normas. Por esos motivos los Estados Unidos piden que usted, Sr. Presidente, someta a votación las condiciones de la invitación propuesta. Naturalmente, los Estados Unidos votarán en contra de la propuesta.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Si ningún otro miembro del Consejo desea hacer uso de la palabra en estos momentos consideraré que el Consejo está listo para votar sobre la propuesta de Egipto.

Así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Burkina Faso, China, Egipto, India, Madagascar, Perú, Tailandia, Trinidad y Tabago, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Votos en contra: Estados Unidos de América.

Abstenciones: Australia, Dinamarca, Francia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El resultado de la votación es el siguiente: 10 votos a favor, 1 en contra y 4 abstenciones. La propuesta ha sido aprobada.

Por invitación del Presidente el Sr. Terzi (Organización de Liberación de Palestina) ocupa el lugar que se le ha reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne hoy en respuesta a la petición que figura en una carta de fecha 30 de mayo de 1985 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas, contenida en el documento S/17228.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/17232, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado durante las consultas que celebró el Consejo.

Tengo entendido que los miembros del Consejo están dispuestos a pasar a la votación sobre el proyecto de resolución que tienen a la vista. Si no hay objeciones someteré a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Australia, Burkina Faso, China, Dinamarca, Egipto, Francia, India, Madagascar, Perú, Tailandia, Trinidad y Tabago, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 564 (1985).

Sr. KHALIL (Egipto) (interpretación del árabe): La delegación de Egipto hace uso de la palabra hoy con profundo pesar e impulsada por sus sentimientos de fraternidad y solidaridad. Debemos poner fin al derramamiento de sangre, dejar lo peor detrás de nosotros y mirar hacia un futuro de paz y tolerancia.

El Gobierno y el pueblo de Egipto han seguido con profunda preocupación los sucesos sangrientos en el Líbano fraternal y el sangriento conflicto que en Beirut y en sus alrededores se han desencadenado entre nuestros hermanos: los palestinos y los libaneses. Egipto reafirma en los términos más enérgicos su apoyo a la soberanía y unidad del Líbano, así como su pleno respaldo a los objetivos nacionales del pueblo palestino.

La posición de Egipto se ha basado siempre en la responsabilidad histórica y nacional y en una fe profunda en la unidad y el destino de todos los pueblos árabes, inclusive de sus hermanos palestinos, conforme se empeñan juntos en una marcha histórica que los conduce a un futuro mejor en el que prevalezca la legitimidad internacional.

La delegación de Egipto hace hoy uso de la palabra con profunda pesadumbre por la guerra desatada entre hermanos que, hasta hace poco, aunaban sus esfuerzos en la lucha por defender el Líbano.

Los miembros del Consejo de Seguridad expresaron el 24 de mayo, por intermedio de su Presidente, la profunda inquietud que causaba el aumento de la violencia en algunos lugares del Líbano durante los días precedentes, y reafirmaron y apoyaron la exhortación hecha por el Secretario General el 22 de mayo al Gobierno libanés y a todas las partes involucradas a fin de que hicieran cuanto fuese posible para poner término a la violencia. En ese llamamiento, el Secretario General no sólo expresó su profunda preocupación por el aumento de las hostilidades que estaban produciendo fuertes bajas entre todos sino que se refirió en particular a la destrucción que asolaba los campamentos de refugiados palestinos.

Como dijera el Secretario General el pasado 22 de abril, corresponde a las Naciones Unidas una evidente responsabilidad histórica en lo que respecta a la seguridad y el bienestar de los refugiados palestinos. Todos nosotros debemos colocarnos hoy a la altura de esa responsabilidad.

Es bien sabido que pese a todos estos llamamientos y no obstante todas las posiciones definidas adoptadas, la sangre de palestinos y libaneses inocentes sigue corriendo dentro de los campamentos palestinos y en sus inmediaciones. En la actualidad, nuestra única alternativa consiste en mantener la unanimidad y robustecer así la voluntad de la comunidad internacional de poner fin a esta tragedia y detener el baño de sangre que se está produciendo en el Líbano. Ahora ha tomado expresión en este Consejo una unanimidad bien establecida.

El tema que examinamos hoy puede resumirse así: es necesario buscar medios prácticos, de conformidad con el mandato del Consejo, para garantizar la paz, la seguridad, la tranquilidad y el bienestar del pueblo palestino, dentro del contexto de la soberanía plena, sin prejuicios ni limitaciones, del Líbano; Egipto es el primero en respetar y defender esa soberanía y en hacer frente a cualquier tentativa de socavarla bajo cualquier pretexto.

Los sufrimientos que hoy día aquejan a los refugiados palestinos en el Líbano no sólo nos causan una profunda preocupación sino que también exigen que intentemos con toda seriedad encontrar los medios y arbitrios de proporcionarles protección y seguridad, de conformidad con las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad en circunstancias semejantes. La sesión oficial que celebra hoy el Consejo de Seguridad y la aprobación unánime aquí de la resolución que tenemos ante nosotros es prueba evidente, a nuestro juicio, de que el Consejo se ha alzado al nivel de su responsabilidad. Esta resolución también tiene en cuenta la cooperación del Gobierno libanés y la necesidad de brindarle asistencia efectiva a fin de que pueda conseguirse inmediatamente la cesación del fuego y de que todas las partes demuestren moderación para permitir que la Cruz Roja preste socorro y asistencia humanitaria a todas las víctimas y para que pueda brindarse apoyo material y moral a todos los esfuerzos que realiza el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS).

Egipto se da cuenta de que la clave para garantizar la estabilidad, la paz y la seguridad, así como también el respeto mutuo entre todas las partes involucradas en el conflicto, consiste en conseguir un entendimiento común y una fórmula práctica que garantice y fortalezca la soberanía y la independencia del Líbano. Consiste también en garantizar la seguridad igual, la protección y el bienestar de los refugiados palestinos, dentro de un contexto de confianza mutua entre el Líbano y la Organización de Liberación de Palestina (OLP), el representante legítimo del pueblo palestino.

Los pueblos del mundo han expresado su determinación de contar con una entidad propia mediante el establecimiento de sus Estados y de encontrar así los medios de proteger sus derechos, su bienestar, su estabilidad y su dignidad. Esto es cierto para todos los pueblos, con la excepción del pueblo palestino en los territorios ocupados y en la diáspora esparcida por los campamentos donde viven. Lo único que tienen a su favor es la conciencia internacional, así como también la comunidad internacional, las Naciones Unidas y la responsabilidad colectiva que todos compartimos. Por lo tanto, el paso responsable que ha dado hoy el Consejo de Seguridad, mediante la posición unánime que ha adoptado, es prueba evidente de la dedicación constante de las Naciones Unidas a la búsqueda de un arreglo global y justo al problema del Oriente Medio en todos sus aspectos políticos y humanitarios.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El siguiente orador es el representante del Líbano, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. FAKHOURY (Líbano) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Puesto que esta es la primera ocasión que hago uso de la palabra en el Consejo durante su Presidencia, permítame felicitarlo por haber asumido ese cargo aunque le exprese ahora mis felicitaciones precisamente en el último día del mes. Su experiencia bien conocida ha quedado demostrada amplia y admirablemente durante las consultas y los contactos que se han realizado.

Deseo felicitar también a su predecesor, el Embajador Arias Stella, Representante Permanente del Perú, por el papel que desempeñó durante su Presidencia del Consejo el mes pasado y por la habilidad y sabiduría que demostró en la dirección de las labores de este Consejo.

Los libaneses se han visto forzados con mucho dolor a adoptar la posición que asumimos en este Consejo. Es como si el Consejo se olvidara del trance difícil que ha afligido y sigue afligiendo constantemente a nuestra patria, el Líbano. Es como si el Consejo se olvidara de los sacrificios hechos por el pueblo libanés y de las tragedias que ha soportado nuestro pueblo durante los últimos 10 años, especialmente durante los últimos siete años, como resultado de su adhesión a la cuestión palestina y de su protección a los hermanos palestinos que residen en su territorio. Todo eso fue lo que impulsó a Israel a atacar al Líbano en 1978 y en 1982.

No estamos recordando todo eso para manifestar que le hicimos un favor a nuestros hermanos palestinos o para expresar la esperanza de que nos dirijan palabras de agradecimiento y reconocimiento. Nosotros consideramos el compromiso contraído en este sentido como un deber nacional.

No obstante, es cierto que, contrariamente a nuestra voluntad, tuvimos que recordar a este Consejo las palabras de funcionarios palestinos de alto rango, quienes darán testimonio de su validez. Las sangrientas hostilidades armadas que tienen lugar ahora en nuestra capital, Beirut - es decir, en tierra libanesa -, no pueden suscitar más pavor a ninguna persona que a los propios libaneses; nadie puede trabajar más arduamente por ponerles fin que el Gobierno y el pueblo libaneses. Con ese fin prosiguen los esfuerzos, tanto en el plano interno como en el regional, por poner término a esos enfrentamientos. Tenemos grandes esperanzas de que esos esfuerzos darán fruto en breve.

En el pasado, y en términos precisos, hemos dejado en claro que el Líbano se opone a que el Consejo de Seguridad se ocupe de la situación en los campamentos palestinos y en sus alrededores, y ello por las siguientes razones.

Primero, los campamentos palestinos están ubicados en territorio libanés. El Líbano no puede aceptar ceder su soberanía sobre una sola pulgada de su territorio. Confiamos en que cualquier otro Estado en la misma situación en que se encuentra actualmente el Líbano se negaría a ceder su soberanía.

Segundo, el hecho de que el Consejo haya sido convocado sin el consentimiento del Líbano para considerar una situación en el territorio libanés constituye una injerencia flagrante en los asuntos internos de mi país. Creemos que cualquier Estado que enfrentara una situación como la que prevalece en el Líbano asumiría una postura similar a la nuestra.

Tercero, la convocación del Consejo de Seguridad en la forma en que se ha llevado a cabo hoy constituye un precedente peligroso que en un momento dado, y sin su consentimiento, puede afectar a cualquier Estado en cuyo territorio ocurrieran conflictos entre grupos locales.

Cuarto, a pesar de que cualquier Estado tiene derecho a pedir la convocación del Consejo de Seguridad, da por sentado que el mandato del Consejo de Seguridad se limita a las situaciones en que existe una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, este órgano no tiene derecho a considerar asuntos internos.

Quinto, no es útil que el Consejo de Seguridad considere situaciones internas que están siendo examinadas tanto en el plano regional como en el interno. Por el contrario, el Consejo debe alentar todos los esfuerzos de esa índole de conformidad con el Artículo 52 de la Carta de las Naciones Unidas.

Lamentamos tener que dejar constancia de nuestro rechazo de esta reunión del Consejo convocada sin nuestro consentimiento. También nos oponemos a cualquier decisión que se adopte sobre una cuestión que consideramos de carácter interno - porque en realidad lo es - y la rechazamos.

De conformidad con las instrucciones recibidas del Gobierno de mi país, quisiera que el Consejo tome nota de la posición del Líbano en torno al hecho de que este órgano haya examinado una cuestión interna del Líbano sin el consentimiento de nuestro país. Naturalmente, de esa posición se desprende que nos oponemos a cualquier resolución aprobada por el Consejo a este respecto.

Lamentamos aún más profundamente el hecho de que el Consejo haya ignorado el punto de vista del Líbano, Miembro fundador de las Naciones Unidas, en un momento en que las Naciones Unidas celebran el cuadragésimo aniversario de la firma de la Carta, que tiende a consolidar sus principios sobre la base del derecho, la justicia, la igualdad y el respeto recíproco.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante del Líbano las amables palabras que dirigió a mi persona.

Sr. de KEMOULARIA (Francia) (interpretación del francés): El Consejo de Seguridad se reúne una vez más para examinar la trágica situación en Beirut y en distintas regiones del Líbano. Desde 1974, las poblaciones de ese país tan sufrido no han dejado de soportar las pruebas más duras. En los tres últimos años, en especial, han aumentado dolorosamente los sufrimientos de las poblaciones civiles. ¿Acaso hay que recordar que durante el verano de 1982, la invasión israelí y la espiral de violencia que ésta produjo en el sur del Líbano y luego en Beirut condujeron a que el Consejo se reuniera varias veces y a que se aprobaran numerosas resoluciones, entre ellas las resoluciones 508 (1982) y 509 (1982) que esperamos se apliquen pronto en su totalidad? En efecto, Francia desea que termine rápidamente la ocupación del territorio libanés por el ejército israelí.

Más recientemente aún, el 24 de mayo pasado, el Presidente de este Consejo formuló, en nombre de todos los miembros, una declaración en que se manifestaba nuestra profunda preocupación ante el recrudecimiento de los actos de violencia que han tenido lugar en algunas regiones del Líbano. Esa declaración siguió a una serie de posiciones asumidas por el Secretario General.

El señor Pérez de Cuéllar el 12 de abril, y l' y 22 de mayo, manifestó su gran inquietud por la suerte de la población civil, ya sea libanesa o palestina, en diversas regiones del Líbano, tales como en la parte meridional, la región de Saida y la ciudad de Beirut.

Dada la calidad y antigüedad de las relaciones que unen a Francia con el pueblo libanés, el conflicto que asola al Líbano, cuya intensidad se ha acrecentado aún más en estos últimos días, no nos permitiría permanecer indiferentes. Sin duda se trata de asuntos internos sobre los cuales la comunidad internacional no debería tener que pronunciarse. Sin embargo, ante los dramas humanos que genera el conflicto del Líbano, la comunidad internacional tiene, en el plano humanitario, una responsabilidad particular que no puede evadir. Nadie de los aquí reunidos ha olvidado los debates del Consejo cuando las matanzas de Sabra y de Shatila, en 1982. Hoy día, una vez más, las víctimas se acumulan en el interior de los campamentos y alrededor de ellos.

Quisiera, además, recordar que las Naciones Unidas participan directamente en importantes gestiones humanitarias relativas a la población civil del Líbano. En Beirut y en el sur, los miembros del grupo de observadores de Beirut y los grupos de observadores del Líbano dependientes del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua en Palestina (ONUVT) prestan su concurso a las autoridades de ese país para aliviar los sufrimientos de la población y contribuir al espaciamiento de la violencia.

La Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), que es la expresión sobre el terreno del apego de la comunidad internacional a la soberanía y a la integridad territorial del Líbano, ha recibido igualmente un mandato de índole humanitario mediante la resolución 523 (1982) del Consejo de Seguridad. Cumple con este mandato, en circunstancias sumamente difíciles, con una devoción encomiable.

Por último, todos son conscientes de que una de las actividades más importantes de las Naciones Unidas en el Líbano, tratándose del esfuerzo financiero empeñado o del número de refugiados involucrado, está a cargo de la Oficina de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Oriente Medio (OOPS). ¿No depende acaso su Alto Comisionado del Secretario General de nuestra Organización?

Naturalmente, las responsabilidades evidentes de las Naciones Unidas en el plano humanitario en el Líbano no suponen un atentado contra la soberanía y la autoridad del Gobierno del Líbano. Como ya lo ha demostrado nadie es más partidario que Francia de la defensa y el restablecimiento de la unidad, la soberanía, la independencia y la integridad territorial del Líbano. Precisamente por ello mi país comprende las preocupaciones expresadas hace algunos instantes por el Representante Permanente del Líbano y su deseo de hacer respetar el principio de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados.

Pero la indiferencia, cuando se trata del Líbano y su deseo de sufrimientos de su pueblo y sus habitantes, es un sentimiento que Francia desconoce. Permítaseme recordar la profunda emoción del pueblo y Gobierno franceses ante los dramas que se han desarrollado estas últimas semanas en el Líbano meridional, en la región de Saida y en Beirut. Hoy y más allá de los acontecimientos que justifican nuestra reunión, cabe pensar en lo que podría suceder mañana en algunas aldeas del sur del país y en los campamentos palestinos de Tiro y Saida.

En el transcurso de las últimas semanas, las autoridades de Francia se han expresado reiteradamente y sin ambigüedad. El 2 de mayo, sin ir más lejos, el Primer Ministro, señor Laurent Fabius, expresó ante la Asamblea Nacional "la angustia ante la situación del Líbano y en particular la de los cristianos." El Primer Ministro indicó claramente que Francia "no podía en absoluto coincidir con el desplazamiento masivo de la población que atentaba, quizás por mucho tiempo, contra la unidad del país."

El 29 de mayo, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Roland Dumas, declaró, refiriéndose a la situación de los campamentos de Sabra, Shatila y Borj Brajneh, que el Gobierno de Francia compartía la enorme emoción que suscitaban las informaciones relativas a la suerte corrida por los habitantes de esos campamentos. Yo mismo, siguiendo instrucciones de mi Gobierno, efectué ante el Secretario General diversas gestiones, para indicar a la vez nuestra emoción y pedir a las Naciones Unidas, y en particular al Consejo de Seguridad, que asumieran sus responsabilidades. Para Francia, en efecto, como lo dijo nuestro Ministro de Relaciones Exteriores en el transcurso del Consejo de Ministros del miércoles pasado:

"Es urgente poner fin al padecimiento de las poblaciones civiles libanesa y palestina, cristiana y musulmana, en Beirut y en la parte meridional."

Francia no olvidará que ella misma fue duramente golpeada por los acontecimientos del Líbano, sea dentro del marco de la fuerza multinacional puesta al servicio del Gobierno libanés o debido a su participación en la FPNUL, de la cual es principal contribuyente, o por la presencia de los observadores de casco blanco solicitada por el Gobierno del Líbano, muchos de los cuales pagaron con su vida su contribución a la búsqueda de la paz en el Líbano. Idénticamente, hay un número importante de compatriotas nuestros en Beirut entre los observadores que dependen del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua en Palestina.

Ultimamente tuvimos que deplorar los secuestros de dos diplomáticos, un universitario y un periodista. Estos actos incalificables también preocupan fundamentalmente al Gobierno de Francia.

En tales circunstancias, consideramos un hecho feliz que el Consejo de Seguridad haya exhortado hace algunos instantes a una cesación inmediata de todos los actos de violencia contra la población civil del Líbano, particularmente en los campamentos de refugiados palestinos, y para que se garantice la libertad de desplazamiento sin restricción a las organizaciones humanitarias y médicas gubernamentales y no gubernamentales como el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y el Comité Internacional de la Cruz Roja, cuyo papel no es solamente aliviar los sufrimientos del momento, sino también aportar su contribución al respeto por los derechos humanos, prenda fundamental de la seguridad individual y de la paz pública.

Francia desea asimismo que el Secretario General informe sin demora sobre la FPNUL, describiendo la situación del Líbano. Sería bueno, quizás, que él mismo se hiciera presente allí.

Nuestro deseo más caro es que en el Líbano, mediante negociaciones entre todas las partes interesadas, como preconizamos sin cesar, se instaure la búsqueda de un consenso nacional que permita restablecer las condiciones indispensables para recuperar la paz civil. En lo que se refiere a la región en su conjunto, Francia aspira a una paz duradera como la que reclaman cada vez más impacientemente todas las poblaciones tan castigadas por los acontecimientos que se han producido desde hace tantos años.

Francia, consciente de las consecuencias internacionales de la situación, celebra que hayamos aprobado esta resolución. Ha quedado así constancia de la decisión del Consejo de Seguridad y del deseo de asumir sus responsabilidades.

Sr. TROYANOVSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (interpretación del ruso): En la Unión Soviética han suscitado gran inquietud los acontecimientos de Beirut, a raíz de los cuales se han producido daños materiales significativos y víctimas entre la población civil. Hace unos días el Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión Soviética, Sr. Gromyko, en una reunión con una delegación de la Liga de los Estados Arabes, destacó la necesidad de un inmediato cese de los enfrentamientos sangrientos entre árabes en el Líbano. Partiendo de esta posición humanitaria, la delegación soviética votó a favor del proyecto de resolución que se acaba de aprobar y que fue propuesto por el Presidente del Consejo de Seguridad.

Al propio tiempo, la delegación soviética no puede dejar de tener en cuenta la posición del Gobierno del Líbano que se opuso a que se convocara una sesión oficial del Consejo, como acaba de exponer el representante del Líbano tan elocuentemente.

En este sentido, manifestamos nuestro pesar por el hecho de que la posición del Gobierno del Líbano no haya sido tenida debidamente en cuenta por quienes patrocinaron la convocación de esta sesión oficial del Consejo.

Para terminar, nuestra delegación desearía destacar que la situación del Líbano es parte integrante y consecuencia directa de la ocupación israelí y de que no se haya logrado un arreglo global del conflicto del Oriente Medio, cuyo elemento central es el problema palestino. Los acontecimientos del Líbano vuelven a confirmar la urgente necesidad de un arreglo justo y global del Oriente Medio, dentro de cuyo marco el pueblo palestino debiera poder ejercer su derecho inalienable a la libre determinación y al establecimiento de su propio Estado; a los árabes deberían serles devueltas todas las tierras que se les arrebataron y todos los países y pueblos de la región podrían gozar de esa paz tan largamente esperada.

Sr. PRESIDENTE (interpretación del inglés): El próximo orador es el representante de Malta a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. GAUCI (Malta) (interpretación del inglés): Debido precisamente a los amplios vínculos de afecto fraterno y solidaridad que sentimos por el pueblo del Líbano, cuyos antepasados dieron forma a nuestra civilización hace miles de años, y también por los palestinos, que viven dentro de sus campamentos, nos vemos obligados a abusar del valioso tiempo y las numerosas preocupaciones del Consejo.

Queremos sumar nuestra propia voz al cálido llamamiento a todos para que desistan de seguir la lucha, que ya ha dejado sin vivienda e incluso ha producido la muerte de civiles inocentes, incluyendo mujeres y niños. Albergamos la sincera esperanza de que lo peor ya ha pasado y de que va a llegar la reconciliación. Ofrecemos nuestras más profundas condolencias a las desgraciadas víctimas y también nuestra ayuda humanitaria dentro de nuestros modestos medios, con el consentimiento del Gobierno libanés. Estamos muy cerca del Líbano en muchos aspectos. En el dolor y en la desgracia, sufrimos nosotros mentalmente cuando ellos sufren físicamente.

Nos hemos referido en el pasado a la cuestión general del desgraciado pueblo palestino. Nuestra posición figura en actas, en la declaración que tuve el honor de formular el 30 de agosto del año pasado ante este Consejo y en la del 28 de septiembre de mi Ministro de Asuntos Exteriores en la Asamblea General. Reafirmo hoy solemnemente su contenido. Su validez quizás queda más recalcada aún por los trágicos acontecimientos recientes. Continuaremos trabajando asiduamente para convencer a todos los interesados de que la solución tanto tiempo esperada, lamentablemente, sólo puede ser retrasada a expensas de las posibilidades de una paz duradera en el Oriente Medio.

Sólo me queda agradecerle a usted, Sr. Presidente, y a los demás miembros del Consejo el haberme permitido intervenir en el día de hoy. Permítame dar la bienvenida a los nuevos representantes de Francia y de la República Socialista Soviética de Ucrania y felicitar a los nuevos miembros del Consejo por sus respectivas elecciones.

He tenido ya el placer de saludarle a usted, Sr. Presidente, personal y oficialmente cuando hace sólo unos días intercambiamos notas con motivo del establecimiento de relaciones diplomáticas entre nuestros dos países. Es, pues, un honor para mí haber pronunciado aquí mi primera y - es de esperar - última intervención en el Consejo en este año bajo su Presidencia, que ya ha merecido la admiración de todos.

Sr. PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Malta las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. SORZANO (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Ahora que nos acercamos no sólo al día final sino a las horas finales de su Presidencia, mi delegación quiere darle las gracias y felicitarle. Ha sido un mes muy pesado y sus responsabilidades han sido continuas. Pero también ha sido un mes constructivo; la prueba es que el Consejo ha realizado un buen número de acciones, además de un modo muy constructivo. La habilidad que usted ha demostrado, Sr. Presidente, tiene mucho que ver con los resultados.

Mi delegación se complace de que el Consejo de Seguridad haya podido ponerse de acuerdo por unanimidad sobre una resolución en el momento oportuno. Era lo menos que cabía esperar este órgano dada la urgencia de la trágica situación en Beirut. El Consejo y usted mismo, Sr. Presidente, merecen reconocimiento por haber asumido sus propias responsabilidades.

Compartimos la angustia de la mayoría de los demás miembros del Consejo ante la violencia que de nuevo ha estallado en la región de Beirut. Albergamos la sincera esperanza de que todas las partes ejerzan la máxima moderación y pongan rápidamente fin a la lucha. El pueblo del Líbano no merece menos.

Celebramos esta nueva manifestación de la preocupación del Consejo y esperamos que se atienda su llamamiento humanitario. En especial instamos a las partes afectadas a que se cifan al llamamiento del Consejo para facilitar la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, y del Comité Internacional de la Cruz Roja y de otras organizaciones, en la prestación de ayuda inmediata a la sufrida población civil. Nos sumamos también a los otros miembros del Consejo al reafirmar la necesidad de respetar la soberanía, independencia e integridad territorial del Líbano. Demasiadas veces el Consejo ha hecho llamamientos en vano para que se respete este principio clave. Esperamos que pronto llegue el día en que eso ocurra en todo el Líbano.

Los Estados Unidos han hecho éstos y parecidos llamamientos en el pasado y los reitera hoy. Una y otra vez en los últimos años hemos instado a que se respete la soberanía del Líbano y se preste ayuda humanitaria a la población civil, así como a que todas las fuerzas extranjeras abandonen el Líbano y se permita a los libaneses tomar medidas para restaurar la unidad de su país.

Para concluir, espero que no hagamos discriminaciones entre las víctimas civiles de la violencia y que nuestras expresiones de dolor vayan igualmente para las víctimas de hoy y para las víctimas de ayer. Además de esto, esperamos que han de hacerse los mismos esfuerzos que hicimos en anteriores ocasiones para terminar con la violencia.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de los Estados Unidos las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de la Organización de Liberación de Palestina, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a hacer su declaración.

Sr. TERZI (Organización de Liberación de Palestina) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En primer lugar quiero agradecer a usted y a los miembros del Consejo de Seguridad por haber invitado a la Organización de Liberación de Palestina, representante del pueblo palestino, a participar en estas deliberaciones que, aunque lamentables, tienen una relación directa y relevante con nosotros.

Tailandia ha apoyado siempre sin reservas los empeños del pueblo palestino y la necesidad de lograr nuestros derechos inalienables en nuestro propio país, Palestina. Tailandia ha dejado claramente sentado que apoya la convocación de una conferencia internacional para la paz a través de una justa solución del problema de Palestina. Usted, señor Presidente, ha demostrado sabiduría y calidad de líder, lo que apreciamos enormemente.

Mientras deliberamos y discutimos sobre los campos de refugiados, que albergan a miles de palestinos, éstos están siendo objeto de bombardeos vengativos y de incendios. Se están perpetrando atrocidades con el claro objetivo de eliminar la presencia de los palestinos en la región de Beirut y probablemente del resto del Líbano.

En esta coyuntura, quisiéramos recordar la declaración del representante del Gobierno de los Estados Unidos en esta misma sala, el 26 de junio de 1982, quien dijo al intentar justificar su recurso al veto:

"El proyecto de resolución, si bien contiene muchos elementos que apoyamos, no tiene el requisito esencial para la restauración de la autoridad del Gobierno del Líbano que consiste en eliminar de Beirut y del resto del territorio la presencia de elementos armados palestinos que ni se someten a la autoridad soberana del Gobierno del Líbano ni la respeta." (S/PV.2381, pág. 11)

Es evidente que el objetivo del Gobierno de los Estados Unidos en ese entonces, junto con el objetivo de los israelíes, que han invadido el Líbano, es eliminar de Beirut y de otros lugares la presencia de los palestinos en la región.

Y sería correcto suponer que todas las actividades que están teniendo lugar ahora tienen como objetivo eliminar no solamente a los elementos armados sino a todos los palestinos, y, como todos sabemos, la eliminación de los seres humanos, cualquiera sea su condición, estén armados o no, equivale a un acto de genocidio.

Miles de palestinos en la región de Beirut, y probablemente en otros campamentos de refugiados en el resto del Líbano, de nuevo se han quedado sin techo.

La última información que hemos recibido es que el 80% del campamento de refugiados de Shatila ha sido demolido. Hay bulldozers que siguen arrasando casas y tiendas en el campamento de refugiados de Sabra. Lo que los criminales no lograron en septiembre de 1982, bajo la protección de la Potencia ocupante, Israel, se está logrando ahora, aunque con certeza no puedo decir bajo la protección de quien.

La tarea inmediata que tiene ante sí el Secretario General de las Naciones Unidas, por lo menos en nuestra opinión, es reconstruir los lugares y las casas destruidas de los refugiados palestinos en los sitios en donde ellos han sido forzados a vivir por más de dos decenios. La tarea de las Naciones Unidas es no abandonar a estas personas y arrojarlas a un erial de confusiones. El Organismo de Obras Públicas y de Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina ha reconstruido algunas de las casas destruidas durante la primera "masacre de Sabra y Shatila" y nosotros creemos que las Naciones Unidas tienen la obligación de reconstruir los mismos sitios que han sido destruidos recientemente.

Por su conducto, Sr. Presidente, formulo un llamamiento a los miembros del Consejo de Seguridad para que autoricen al Secretario General a tomar medidas inmediatas a fin de dar cobijo a los refugiados palestinos en los lugares donde se han visto obligados a vivir durante los pasados dos decenios o más.

Nos damos perfecta cuenta que el proyecto de resolución fue aprobado unánimemente y que se ha convertido en otra resolución del Consejo de Seguridad. El tercer párrafo insta a todas las partes a que adopten todas las medidas necesarias para aliviar el sufrimiento, etc. A nuestro juicio, el mejor modo de mitigar el sufrimiento sería permitir a esas personas que vuelvan a sus hogares y vivir nuevamente en paz, lo que es su destino, y que esos campamentos reciban garantías y seguridades de que no volverán a ser atacados. Su seguridad es responsabilidad de las Naciones Unidas, lo que ya ha sido admitido por el Secretario General.

En lo que respecta al llamamiento a todas las partes interesadas para que cooperen con el Gobierno libanés, estoy autorizado a decir que la Organización de Liberación de Palestina extiende su mano fraternal al Líbano para trabajar conjuntamente en pro del bienestar de los palestinos y libaneses hasta que aquellos vuelvan a sus hogares en Palestina.

Aprovechar los actuales sufrimientos de estos refugiados para alterar la estructura demográfica de la región no sólo es inmoral e inhumano, sino que servirá a los intereses de los enemigos de la humanidad y de la paz en el área. El desplazamiento masivo de nuestros pueblos únicamente empeorará la situación. Lo que está sucediendo alrededor de Beirut podría servir de acicate para nuevas acciones en contra de otros campos de refugiados en el Líbano.

Nuestros hombres, mujeres y niños se mantuvieron firmes y conservaron su suelo. Ellos son héroes en su lucha por la supervivencia y dignidad y están determinados a continuar la lucha hasta que se les permita volver a sus hogares, de los que se les echó por la fuerza, y así poder vivir en paz.

La Organización de Liberación de Palestina desea destacar aquí que en enero de 1985 nuestro Presidente, Yasser Arafat, dirigió un memorándum al Secretario General, en el que dice:

"También se me pide que recuerde que el 19 de septiembre de 1984 se envió una carta a Su Excelencia el Secretario General por el Presidente Arafat, en la cual expresó su honda preocupación acerca del resultado de una medida israelí, habida cuenta de los dolorosos recuerdos de las masacres de Sabra y Shatila del 17 de septiembre de 1982. Debería recordarse que Su Excelencia el Secretario General sugirió ciertas medidas que harían más eficaz el mandato de las Fuerzas Provisionales de las Naciones Unidas en el Líbano Meridional ..."

Lo que el Presidente Arafat preveía no es exactamente lo que está sucediendo ahora. Lo que está sucediendo ahora excede con mucho nuestros temores de antes.

Seguimos creyendo que el Consejo de Seguridad debiera haber autorizado al Secretario General a desplegar más métodos concretos para evitar que vuelva a ocurrir un genocidio. Creemos que el grupo de observadores en Beirut debe mantener al Secretario General al tanto de los tristes acontecimientos ocurridos en ese lugar.

Creemos sinceramente que el Gobierno del Líbano y la Organización de Liberación de Palestina pueden llegar a un acuerdo, como lo hemos hecho en el pasado. Nuestra principal preocupación ahora sigue siendo la seguridad de los habitantes, incluyendo a los que se hallan en los campamentos de refugiados palestinos.

Lo que ocurre en Beirut no es meramente una cuestión interna; afecta la suerte de los refugiados palestinos, cuya seguridad y bienestar son responsabilidad histórica de las Naciones Unidas. Reafirmamos e insistimos en que esa es la razón por la que se pide que se reúna el Consejo de Seguridad y tome las medidas necesarias en el desempeño de sus funciones y responsabilidades.

Las invasiones israelíes fueron llevadas a cabo en 1978 y en 1982, no porque los palestinos estuvieran allí, sino siguiendo una política del movimiento sionista y del Gobierno israelí. Todos estamos conscientes del historial de Moshe Sharett y de sus planes.

Por último, ¿es necesario que el Consejo de Seguridad se reúna periódicamente para debatir más acontecimientos trágicos, mientras que el pueblo sufre? ¿o el Consejo de Seguridad decidirá tomar medidas definitivas? Tales medidas fueron propuestas por la Asamblea General, es decir, propiciar los esfuerzos tendientes a llevar a la práctica esas resoluciones y convocar una conferencia internacional de paz, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para lograr la paz en la región mediante una solución justa de la cuestión de Palestina, permitiendo al pueblo palestino volver a sus hogares en Palestina, donde ejerceremos en libertad y sin interferencia extranjera nuestro derecho a la libre determinación y también crearemos un Estado soberano en nuestro propio país.

En esta coyuntura, me parece que el Consejo de Seguridad debiera tomar medidas para lograr un enfoque más amplio y más global.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la Organización de Liberación de Palestina las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Sr. WOOLCOTT (Australia) (interpretación del inglés): La delegación de Australia desea sumar su voz a las demás delegaciones que con justicia le encomiaron, Sr. Presidente, por la forma tan delicada, cortés y ducha con que ha despachado los trabajos del Consejo de Seguridad en el mes transcurrido.

Nuestro Gobierno estima que esta reunión urgente del Consejo de Seguridad es una respuesta adecuada a la sombría y triste situación producida recientemente en el Líbano. Los acontecimientos ocurridos durante las últimas semanas en ese país han sido trágicos y han ocasionado enormes pérdidas materiales y humanas. Ante problemas humanitarios de esta magnitud, el Consejo de Seguridad no podía permanecer silencioso.

La trágica situación del Líbano ha ocasionado particular pesar en Australia, por la gran cantidad de descendientes de libaneses que han hecho de Australia su patria, manteniendo sin embargo estrecha y afectuosa vinculación con su patria ancestral.

Las declaraciones formuladas recientemente por nuestro Primer Ministro y Canciller han puesto de relieve la profunda preocupación de nuestro país ante los acontecimientos recientes y las hostilidades del Líbano. Hemos escuchado con la mayor solidaridad y atención al representante del Líbano. Hemos tomado nota con especial sentimiento de la forma cómo describió la situación de su país, y esperamos que esta resolución, en la que concretamente se insta al respeto de la integridad territorial y la soberanía del Líbano, habrá de contribuir a fortalecer al Gobierno del Líbano al enfrentarse a sus dificultades.

Nuestro Gobierno ha sido muy cuidadoso en cuanto al respeto de la soberanía, la integridad territorial y la unidad del Líbano. Nuestro criterio, entonces, se ha concentrado en los aspectos humanitarios del tema.

Nuestro Gobierno espera que la resolución sea respetada y obedecida. Sólo si cesan las hostilidades se podrá avanzar hacia la eliminación de las causas fundamentales de la violencia en el Líbano. Sólo si se restaura la paz todos los libaneses de todas las creencias, podrán dedicarse a reconstruir su país y mejorar su nivel de vida para sí mismos y para sus hijos. Después de los acontecimientos de los últimos años, esa debe ser la aspiración de todos los libaneses y, ciertamente de todos nosotros.

Hemos votado a favor del proyecto de resolución que acaba de adoptar el Consejo de Seguridad en la esperanza de que ayude a ese proceso.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Australia las amables palabras que me ha dirigido.

Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido una carta del representante de la República Árabe Siria en la que solicita se le invite a participar en el examen del tema del orden del día del Consejo. De conformidad con

la práctica habitual y con la venia del Consejo, me propongo invitar a dicho representante a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y del artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. El-Fattal (República Árabe Siria) ocupa el lugar que se le ha reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Invito al representante de la República Árabe Siria a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. EL-FATTAL (República Árabe Siria) (interpretación del árabe):
Sr. Presidente: Quisiera felicitarlo por haber llevado a tan feliz término su Presidencia del Consejo de Seguridad y haber podido ponerse en contacto con todas las delegaciones interesadas en este tema.

Nuestro país apoya la posición asumida por el representante del Líbano, Embajador Fakhoury, que fue explicada hace unas horas y lamentamos que el Consejo de Seguridad haya pasado por alto la voluntad del Líbano, expresada por el Embajador Fakhoury antes de la reunión y durante ella.

No es un secreto para nadie que la solicitud de Egipto de convocar al Consejo de Seguridad es una maniobra abierta, que obedece a consideraciones políticas. La más importante de ellas es desviar la atención de los acuerdos de capitulación impuestos por Washington y de las prácticas de Israel en los territorios árabes ocupados, lo mismo que del hecho de que Israel intenta perpetuar su ocupación de los territorios árabes, persiguiendo a los árabes, en la Ribera Occidental, la Faja de Gaza, las Alturas de Golán e incluso en el Líbano meridional.

Esta resolución no va a ayudar al Líbano. Si el Consejo de Seguridad quiere verdaderamente mantener la independencia y la soberanía del Líbano, esta resolución no es lo acertado. Todo lo contrario; intensificará las hostilidades en los campamentos, lo cual coincide con recientes actividades con estrechos contactos entre Washington y ciertas capitales de nuestra zona.

La consideración por el Consejo de Seguridad de un asunto interno del Líbano es una injerencia descarada en los asuntos de un país soberano como el Líbano, que se encuentra en aprietos en virtud de la política israelí de invasión y agresión y la hegemonía norteamericana perseguidas en la región; que se encuentra en aprietos por esta agresión contra la nación árabe, agresión que se une a la conspiración contra los pueblos palestino y libanés.

La convocación de esta reunión del Consejo de Seguridad contraviene directamente el párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas, porque este país dice que puede arreglar sus controversias internas, y especialmente porque todas las partes están convencidas de que pueden llegar a un acuerdo. El Consejo ha sido convocado también sin tener en cuenta los esfuerzos sinceros que ha hecho la República Arabe Siria por concertar ese acuerdo y restaurar la estabilidad y la seguridad al Líbano fraterno. Esto fue expresado con toda claridad en la reunión en la cumbre celebrada hace pocos días en Damasco, entre el Líbano y Siria.

La acción egipcia no va en interés del Consejo de Seguridad ni del Líbano. Arrasa los esfuerzos hechos por los Gobiernos sirio y libanés para restaurar la paz y la seguridad al Líbano fraterno, en razón de que Egipto ha tratado de internacionalizar un problema libanés interno. Al hacerlo, la delegación egipcia trata de sembrar más discordia entre las filas árabes - por supuesto que en interés de Israel - y poner en situación difícil a los árabes en los círculos diplomáticos y en los foros internacionales en detrimento de la cuestión palestina, y va contra nuestra exigencia de que Israel se retire completa y definitivamente de los territorios árabes. Estas maniobras egipcias no engañarán a nadie.

La República Arabe Siria se mantendrá firme contra Israel y sus aliados en todos los foros internacionales y en todos los campos.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradesco al representante de la República Arabe Siria las amables palabras que ha dirigido a mi persona.

El representante de Egipto ha pedido que se le permita hacer uso de la palabra a estas alturas y se la concedo.

Sr. KHALIL (Egipto) (interpretación del árabe): Deseo decir solamente una pocas palabras y no agregaré nada nuevo. Agradesco otra vez al Consejo y expreso la satisfacción de la delegación egipcia por el hecho de que la resolución haya sido aprobada por unanimidad.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): No hay más oradores inscritos para hacer uso de la palabra en esta sesión. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema del orden del día.

Se levanta la sesión a las 19.55 horas.